

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 104
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 3 DE JULIO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
INRIVILLE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el día 31 de Julio de 2014, a las 21:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1- lectura del acta anterior.-2-Designar dos (2) asambleísta para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-3- Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-4- Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, presentada por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio 01/08/2012 al 31/07/2013.- 5- Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al Estatuto Social: Presidente, Secretario y Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, todos por dos años; seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de Cuentas Titulares y uno (1) suplente, todos por un año.- 6-Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario.- El Secretario.

3 días - 15940 - 7/7/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Julio de 2014 a las 20,30 hs. en el domicilio de calle Corrientes 1190, de San Marcos Sud. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2013 para su estudio y posterior aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea. 4) Nombramiento de la comisión escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares, por expirar sus mandatos los actuales en su cargo, en reemplazo de los Sres. Sergio Gustavo Favaro (Vice-Presidente); Elba Cristina Nin (Pro-Secretario); Mercedes Giacosa (Pro-Tesorero); Diego Horacio Díaz (Vocal Titular 2do.) y Elsa Esther Fabro (Vocal titular 4to) con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes en reemplazo de: Teresita Elena Pavan, Hilda Sinforsosa Bertone, Carlos Guillermo Ramello y Mary Isabel Quintana con duración de un año. Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares): En reemplazo de los Sres. Marta Perón, y Margarita Salazar, con duración de un año. Suplentes: Ezequiel Lombi y Federico Alberto Olivarez (miembros suplentes), con duración de un año.- Todos los mencionados por expirar sus mandatos.- EL SECRETARIO.

3 días - 15824 - 7/7/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE CRUZ DEL EJE

Convocase a los señores Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE a Asamblea General Ordinaria de los Asociados a llevarse a cabo en la Sede de la asociación, Sitio en calle Mitre Nº 341 de la ciudad de Cruz del Eje el día 26 de Julio del año 2014 a las 10 horas, con el objeto de tratar el Siguiete: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. Art. 42º inc e) del Estatuto Social en vigencia.

3 días - 15831 - 7/7/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS
"OBRA MONSEÑOR DE ANDREA"

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA: La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para Asamblea General Ordinaria el día 12 de Julio de 2014 a las 16:00 horas en la Sede de la Institución Av. Vélez Sársfield Nº 232. ORDEN DEL DIA 1º- Oraciones. 2º- Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de Término. 3º- Someter a la aprobación de las socias Memoria y Balance Anual 2013. 4º- Aprobación e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. 5º- Proyecto de Ampliación del Instituto Monseñor de Andrea. 6º- Renovación de Comisión Directiva, para los cargos de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera, Dos vocales titulares, y una suplente, Comisión Revisadora de Cuentas: una titular y una suplente. 7º- Cuota Social. 8º- Designación de Dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva. La Secretaria.

3 días - 15832 - 7/7/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
VICUÑA MACKENNA

CONVOCA a la Asamblea General extraordinaria, que se celebrara, el día 28 DE JULIO DE 2014 a las 20 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740, de la localidad de Vicuña Mackenna, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2.- Para autorizar a la Comisión Directiva, en los términos de los artículos 24 inciso "i" v 34 inciso "b", a realizar los siguientes actos: 1) Recibir por donación con cargo por

parte de la Municipalidad de Vicuña Mackenna de un inmueble que ubicada en la parte sur de la manzana 189 del plano Oficial del Pueblo Torres, ubicado entre calles Italia, Pasaje Carlos Aguirrezabal, Monseñor Muguerza y Clodomiro Torres, con una superficie de 3500 Metros cuadrados, inscripto (en mayor superficie) ante el Registro General de la Provincia bajo matrícula 480.320 Y ante la Dirección General de Rentas bajo el número 2406-0719070/5 y como cargos, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Vicuña Mackenna deberá: a) Utilizar el predio que recibe como Cuartel de Bomberos. b) Donar a la Municipalidad de Vicuña Mackenna parte de un terreno ubicado en la Manzana F entre las calles Ricardo Risalti esquina Alfonso Coronel, con una superficie de 20 metros sobre la primera arteria por 12.50 metros sobre la segunda arteria, inscripto (en mayor superficie) ante el Registro General de la Provincia bajo matrícula 1.024.834 y ante la Dirección General de Rentas bajo el número 2406-0108881/0. e) Autorizar durante los próximos diez años, el uso del salón de fiestas, 5 veces al año, sin cargo para la Municipalidad de Vicuña Mackenna, previa consulta sobre su disponibilidad. 2) Los costos de la Subdivisión serán asumidos de la siguiente manera: La Municipalidad de Vicuña Mackenna asumirá los costos de subdivisión del predio que entrega y la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Vicuña Mackenna los del predio que entrega. 3) Los costos de escrituración serán asumidos de la siguiente manera: La Municipalidad de Vicuña Mackenna asumirá los costos de escrituración del predio que recibe y la Sociedad de Bomberos Voluntarios los del que ésta recibe. - El Secretario.

3 días - 15955 - 7/7/2014 - s/c.

CENTRO CULTURAL ALBERDI
ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Centro Cultural Alberdi sito en calle Vicente López 453 de la ciudad Río Cuarto, Córdoba. El día 14/07/2014 a las 21:00 hs. en primera sesión y el día 15/07/2014 a las 21:00 hs. en segunda sesión con elección de autoridades. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Estados Contables al 31/12/2013. 2) Fijación de la cuota anual de ingreso y reintegro. 3) Nombramiento de tres socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, juntamente con la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 15835 - 7/7/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y
PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 de Julio de 2014 22 horas Gral. Paz S/N - 2677 Uchaca SEDE DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Tratamiento y Consideración de la

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31/12/2013. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 Vocales titulares y 5 Vocales suplentes y por 1 año de duración: 4 Revisadores de cuentas: 3 titulares y un suplente. 5) Causa que motivó la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días - 15858 - 7/7/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL "PINCELADAS DE MANITOS SOLIDARIAS"

LA PUERTA

Convocatoria a Asamblea, para el próximo 25 de Julio de 2014 a las 21:00 hs. En el salón de actos del paseo del ciudadano, sita en calle Las Heras esquina Bv. Belgrano de la localidad de La Puerta, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden el día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con la presidenta y secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos que originan la presentación fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y de la Memoria. 4) Dar conocimiento a los asociados de las Obras y acciones realizadas. En segundo Lugar, para aprobar los Estados Contables como así también la Memoria. La Secretaria.

3 días - 15952 - 7/7/2014 - s/c.

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 27 de Julio del 2014 a las 9,00 horas, en el Centro Cultural Municipal "Gral. Paz", sito en Pringles Esq. Catamarca, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior; 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, cálculo de recursos y presupuesto de gastos del próximo ejercicio e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/4/2013 y cerrado el 31/3/2014. El Secretario.

3 días - 15954 - 7/7/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

VICUÑA MACKENNA

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara, el día 28 DE JULIO DE 2014 a las 22 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740, de la localidad de Vicuña Mackenna, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2.- Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2014.-b) Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2014. ;!.- Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio 4.- Elección cargos para Comisión Directiva: a) Cinco miembros titulares: por dos años, en reemplazo de los señores: Gustavo Sargiotto, Juan José Ressa, Roxana Riberi, Estela Mary Ortiz y Juan Carlos lila, por expiración de sus mandatos. b) Cuatro vocales suplentes por él termino de un año. 5.- Elección de cargos para la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año de: a) Tres miembros titulares, b) Un miembro suplente. El Secretario.

3 días - 15956 - 7/7/2014 - s/c.

CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE "CÁMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE JULIO DE 2014 A LAS 10.30 HORAS, EN EL SALON DEL CLUB

SAN FERNANDO UBICADO EN CALLE RAFAEL GARCIA 3081 - BARRIO SAN FERNANDO DE LA CIUDAD DE CORDOBA. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO REFRENDEN EL ACTA DE ASAMBLEA. CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 45 DEL ESTATUTO SOCIAL; 2°) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/7/2012 Y 31/7/2013. 3°) CONSIDERACION DEL BALANCE. MEMORIA E INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/7/2012 Y 31/7/2013, CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 38 y 30 inc. "D". "4°) ELECCION DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DIRECTIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 9° DEL ESTATUTO SOCIAL".- "5°) ELECCION DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 30 DEL ESTATUTO SOCIAL". El Secretario.

N° 15833 - \$ 222,60

D.I.M.SA. S.A.

Convocase a los accionistas de D.I.M.SA. SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2014, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2°) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31/03/14.- 3°) Aprobación de la gestión del directorio cumplida durante el ejercicio mencionado (art. 275, Ley N° 19.550).- 4°) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31-03-2014. 5°) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo determinado en el arto 261, Ley N° 19.550.- 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.- 7°) Designación de los miembros de la sindicatura.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.- Córdoba, junio de 2014.- EL DIRECTORIO".-

5 días - 15930 - 10/7/2014 - \$ 1.223.-

GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Julio de 2014, a las 10:00hs y 11:00 hs respectivamente en la sede social de calle Bedoya 132 2° piso Oficina B, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2°) Aceptación de la renuncia del Director Titular Presidente o revocatoria de su mandato "ad nutum" (art 256 de la Ley 19550 y modificatorias) en atención que no ha sido aceptada su renuncia; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio con el alcance de los art. 59, 274, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y modificatorias y art 173, siguientes y concordantes de la Ley 24.522 y modificatorias, en su caso y de corresponder y 4°) Decidir en relación a lo preceptuado por el art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.-

5 días - 15948 - 10/7/2014 - \$ 693.-

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/07/2014 en su sede social sita en Italia N° 894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio

finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil catorce. 3°) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4°) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2014, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del arto 261 de la Ley N° 19550. 5°) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 23/07/2014 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550-

5 días - 15949 - 10/7/2014 - \$ 953.-

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Julio de 2014, a las 10,30 hs. en su sede social de calle Río Primero N° 1671, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Tratamiento del Proyecto de Venta, de las instalaciones destinadas a las canchas de bochas, incluidos tableros. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 15950 - 7/7/2014 - \$ 415,80

ASOCIACION CIVIL "NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS"

La Comisión Directiva Convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 04 de julio del 2014 a partir de las 18.00 HORAS EN LA SEDE DE Barbados N° 2830 del Barrio Santa Isabel tercera sección de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios (2) para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3- Consideración de la Memoria Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadro anexo, correspondiente a los ejercicios N° 05 al N° 10 cerrado el 31 de diciembre del 2013. 4- Elecciones de Autoridades renovación de cargos de Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocal Titular, Vocales suplentes, Revisoras de Cuentas.

N° 16142 - s/c

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2014, a las 9,00 hs en la sede de la institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto i al Presidente y Secretaria. 2. Consideración del Balance General, Cuadro de resultados, memoria e informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3. Elección de los 5 (cinco) nuevos socios titulares que integraran la comisión, los mismos serán reemplazantes de los de mayor antigüedad conforme al art.16 del Estatuto social. 4. Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, por el término de un (un) año, para conformar la Comisión revisadora de Cuentas por culminación de mandato de las anteriores autoridades. Art. 34 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días - 15958 - 7/7/2014 - \$ 415,80

ASOCIACIÓN CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 19/07/2014 a las 11:30 hs en la sede social de la Asociación Civil Foro Productivo de la Zona Norte, cita en calle de Los Italianos N° 6150 B° Los Boulevares - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de asamblea. 2)

Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

N° 16104 - \$ 194,95

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 26 de Julio de 2014, a las 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos, Norte y Barrio El Portal. Se elegirán diecinueve (19) Delegados Titulares y diecinueve (19) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos, Barrio Mitre y Barrio Buen Ayre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5: Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Ramirez (impar) entre A. Boidi y Catamarca, Catamarca (Impar) y Avenida Gral. Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombes, A. Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificador. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el

Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 15 de Julio de 2014, en el horario de 7,00 a 14,30 horas y el día 16 de Julio de 2014 de 7,00 a 8,00 horas. David Badino, Presidente – Pedro Vélez, Secretario.

N° 16039 - \$ 1444,80

UNIÓN Y PROGRESO ASOCIACIÓN CIVIL

"Unión y Progreso Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2014 a las 20.30 hs. en calle Augusto López 443 de Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta anterior; b) Designación de dos socios para que rubriquen el acta junto al Presidente; c) Análisis y consideración del Balance del Ejercicio 2013; d) renovación de autoridades por vencimiento de mandato."

2 días – 16129 – 4/7/2014 - \$ 382,20

FONDOS DE COMERCIO

CESION DERECHO DE CONCESION: NESTOR JOSE PERESINI D.N.I. N° 10.693.225, CEDE DERECHO DE CONCESIÓN MUNICIPAL DEL PUESTO N° 329 DE LA NAVE 3 DEL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A FLORENTINO RAUL MAMONDE DNI N° 12.183.050. Oposiciones: GUILLERMO ROGGIO 92 (S) - COLONIA CAROYA – CORDOBA.

5 días – 16099 – 10/7/2014 - \$ 364

Clitia Maria VIVENZA de LONGHI, DNI 2.458.153 con domicilio real en calle Medardo Alvarez Luque 125 de la ciudad de Las Varillas, transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VIVENZA" sito en la calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas, del rubro farmacia, al SANATORIO POLICLINICO S.A., con domicilio en calle Belgrano 138 de la ciudad de Las Varillas. La transferencia se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley en Vélez Sarsfield 43 de la ciudad de Las Varillas, en horario comercial.-

5 días – 15873 – 10/7/2014 - \$ 416.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: DE ANQUIN, Tomas DNI: 29252384 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 30 de julio de 2014.-

N° 15822 - \$ 84,40

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: ROSALES ARMANDO, Jesica DNI: 35134182, ARCANA ALLEMANDI, Valentina DNI: 3321366 han

cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 30 de julio de 2014.-

N° 15823 - \$ 90,40

SOCIEDADES COMERCIALES

TABOR S.A.

Edicto Ampliatorio.

Ampliése la publicación del boletín oficial N°2792 del 27/02/2014, publicando el cargo de Vicepresidente del Directorio Sr. Roberto Luis Bono, DNI 11.055.950, aceptado por Acta de Directorio N°54 de fecha 29/11/2012.

N° 15834 - \$ 54,60

BANCO ROELA SOCIEDAD ANONIMA

Asunción de Directora Titular

Por Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina N° 165, de fecha 05/06/2014, se autoriza a la LIC. DIANA ELENA MONDINO (D.N.I. 12.810.434) a desempeñarse como Directora Titular de BANCO ROELA S.A., conforme a elección de autoridades de Asamblea Ordinaria N° 61, de fecha 30 de Abril de 2014. Por tal razón, la Lic. Diana Elena Mondino acepta y asume el cargo, por un ejercicio, según Acta de Directorio N° 1534, de fecha 27 de junio de 2014. El presidente.

N° 15931 - \$ 54,60

UNICA PROYECTOS Y OBRAS S.A.

Acta rectificativa-ratificativa: Tres de noviembre de dos mil trece. Administración: La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes.

N° 16150 - \$ 136,50

IMPETRA S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 14/04/2014, los Socios de IMPETRA S.A. reunidos en su sede social, designan como Director Titular, Presidente: Stang, Juan Marcelo, DNI 23.407.074, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con domicilio en Alberdi 1529 de la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos. Director Suplente: Querio, Fernando Daniel, DNI 23.953.717, argentino, divorciado, contador, de 39 años, con domicilio en La Plata 571, Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba. Seguidamente resuelven cambiar la dirección de la sede social, estableciéndola en La Plata 571, Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba.

N° 15939 - \$ 102,60

LA CONSTANCIA S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Actas N° 11 del 26/02/2014 y N° 12 del 25/03/2014 se aprobó designar al señor DIEGO MARTÍN VIEL, D.N.I. N° 24.562.005 como GERENTE de LA CONSTANCIA S.R.L. y la Modificación de la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada como sigue: TERCERA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por Objeto Social dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros: A) AGRICOLA: a la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, fruti horticola, compra, venta, acopio, consignación y acopio, consignación y distribución referente a los productos originados en la realización del objeto

agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales. B) GANADERA: a la explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; compra y venta de hacienda. C) TRANSPORTE: a la explotación de transporte automotor de cargas nacionales e internacionales. D) COMERCIAL: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, maquinas agrícolas, implementos para la actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y maquinas agrícolas. E) SERVICIOS: Prestaciones de servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes y relacionados directamente con sus fines y/u objetivos sociales. Juzg. De Ira. Inst. y 7° Nom. C y C. Of., 06706/2014. Claudia s. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 16002 - \$ 398.-

FOREST S.R.L.

Ampliación de Objeto Social

Por acta N° 8 suscripta el 13/05/2014 los socios BETTINA YAMILA BONOMO y TOMAS ALBERTO BERRETTA resolvieron modificar la cláusula tercera del contrato social como consecuencia de la ampliación del objeto de la sociedad, la que quedo redactada de la siguiente forma: CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene el siguiente Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada- a terceros las siguientes actividades: servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de todo tipo y espacios verdes, desinfección, desratización, desinfección y fumigación, seguridad y vigilancia, lavado de ropa y afines gastronómicos, recolección residuos industriales, domiciliarios, de transformación y selección de los mismos, carga y descarga de material, insumos y materias primas, la prestación de servicios de salud, asistencia geriátrica, traslado de pacientes, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación financieros, inmobiliarios u otros que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacione con el objeto social mencionado. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. “. Juzg. 1° Inst. y 33° Concursos y Sociedades Expediente N° 2570995/36.- Of., 19/6/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 15972 - \$ 373,00

PAPALLONA S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comercio- Constitucion-Expte. 2555985/36

Socios: ZSILAVECZ ROJO AGUSTIN EUGENIO, D.N.I. N° 36.144.007, de 22 años, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio real en calle Bahía Blanca 875 Dpto. 5 “F” Torre Marrón de la Ciudad de Córdoba, y la Señora ROJO MARIA DEL ROSARIO, D.N.I. N° 22.834.135, de 41 años de edad, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle Manzana 30, Lote 7 s/n de la Ciudad de Córdoba.- Fecha de constitución: 28 de Marzo de 2014. Denominación social: “PAPALLONA S.R.L.”. Domicilio social: calle Independencia 169 B° Centro de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros. 1) COMERCIAL: a) La fabricación, elaboración, compra, venta, al mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados y sus derivados, b) Ventas de productos alimenticios y bebidas, y la explotación de negocios y cualquier otro tipo de desarrollo que tenga por objeto dedicarse a la explotación de restaurantes,

bar, confiterías, cafeterías y demás actividades afines del rubro de gastronomía. 2) FINANCIERAS: la financiación de las operaciones comerciales, que sean consecuencias de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente instrumento, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clases de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de .inversión, licencias o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o exterior. 3) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de empresas y/o bienes, capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y éste estatuto autoricen Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) divididos en 40 cuotas sociales, de \$1.000 cada una, suscribiendo 20 cuotas sociales cada uno de los socios, integradas 25% en dinero efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados de la fecha de contrato.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente el Sr. ZSILAVECZ ROJO AGUSTIN EUGENIO.- EL socio gerente actuará conforme a los derechos y obligaciones que las leyes le atribuyen a tales funciones.- Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Of. 23/04/2014. Juzg 1ª Ins C.C 7ª-Con. Soc.4.-Fdo. Prosecretaria: Claudia S. Maldonado.-

N° 15973 - \$ 564.-

AGENDUM S.A.

Constitución de Sociedad- C O R D O B A

Por Acta Constitutiva del 09/06/2014, Viviana MANRIQUE, D.N.I. n° 20.345.407, CUIT/CUIL 23-20345407-4, argentina, nacida el 11/04/1968, de 46 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Antofagasta 571 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Juan Manuel DURANTE, D.N.I. n° 17.627.379, CUIT/CUIL 20-17627379-9, argentino, nacido el 28/01/1966, de 48 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Antofagasta 571 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGENDUM S.A.. Sede Social: Antofagasta 571 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces urbanos y/o rurales, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccetes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución

de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) Viviana MANRIQUE la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) Juan Manuel DURANTE, la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Viviana MANRIQUE. Director Suplente: Juan Manuel DURANTE, todos con domicilio especial en calle Antofagasta 571 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los actos de disposición de inmuebles la firma deberá ser conjunta entre el Presidente y un Director Titular que deberá ser designado, en su caso. Fecha de cierre: 31 de Mayo de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 30 de Junio de 2014. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 15861 - \$ 876,40

SECCOTEC ARGENTINA S.A.

Constitución

Fecha de Constitución: 16 de mayo de 2014. Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Marcos Bergallo, argentino, DNI 25.081.104, con domicilio en El Plumerillo N° 2418 de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de profesión Contador Público, nacido el 15 de diciembre de 1975; y Claudio Martín Gomez Tello, argentino, DNI 24.769.896, de profesión Contador Público, con domicilio en Fernando Fader 3984, Córdoba, estado civil casado, nacido el 16 de julio de 1975. Denominación: SECCOTEC ARGENTINA S.A., Domicilio: Nicolás Berrotarán 1790, B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley las siguientes actividades: SERVICIOS INDUSTRIALES: tienda a la realización de selección, reparaciones, fabricación de piezas especiales destinadas a cualquier tipo de industria, en especial a la industria automotriz, aeronáutica y naviera tanto sea para sus máquinas y herramientas como para las partes integrantes de sus productos finales. EXPORTADORA E IMPORTADORA: Tendiente a la realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, servicios, tecnología y empresas en marcha en rubros relacionados a la actividad antes mencionada. Estas operaciones de Comercio Internacional las podrá practicar con países ubicados en mercados tradicionales o no. FINANCIERA: Inversiones, aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos a interés, amortizables o no con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación publica entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras. Constitución de derechos reales y/o personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. LICITACIONES: Mediante representante, por si o en representación, podrá intervenir en licitaciones públicas de entes públicos o privados, nacionales o extranjeros. Podrá también intervenir en concursos de precios,

sean estos públicos o privados. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción que se suscriben de la siguiente manera: Marcos Bergallo cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa cincuenta mil pesos (\$ 50.000) de capital social, y Claudio Martín Gomez Tello cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa cincuenta mil pesos (\$ 50.000) de capital social. El capital suscripto se integra un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años. Administración y representación: La administración de la Sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios. La asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares con el fin de elevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Nomina de Directores: Presidente: Marcos Bergallo, DNI 25.081.104, Director Suplente: Claudio Martín Gomez Tello, DNI 24.769.896. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta. Para la transferencia de fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades y automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma del presidente o la designación de algún apoderado que este o el directorio designen con poder especial. Fiscalización: En uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en el supuesto a que se refiere el Art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 30 de abril de cada año.

N° 15875 - \$ 1049,40

ANTIL S.A.

Constitución

Fecha de Constitución: 3 de junio de 2014. Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Ezequiel Andreone, argentino, DNI 24.992.208, de profesión comerciante, con domicilio en Gregorio Gavier 2005, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, casado, nacido el 15 de noviembre de 1975; y Ricardo Nicolás Tillard, argentino, DNI 21.022.619, de profesión abogado, con domicilio en Gob. José Reynafe 1921, Córdoba, estado civil casado, nacido el 7 de noviembre de 1969. Denominación: ANTIL S.A., Domicilio: Gob. José Reynafe 1921, B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley las siguientes actividades: **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS:** tendiente a la realización de compra, venta, depósito, importación, exportación, la elaboración, producción, comercialización, industrialización, fabricación, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, y distribución de productos alimenticios, en especial de yerba, azúcar, carne, harina, cereales, entre otros. **SERVICIOS:** tendiente al almacenamiento y acopio de los productos anteriormente mencionados, su distribución y logística. Celebración de contratos de fason u otro tipo de asociación tendiente a tal fin. También podrá actuar como intermediario, corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. **FINANCIERA:** Inversiones, aportes de capital de personas físicas o jurídicas,

constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos a interés, amortizables o no con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación publica entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras. Constitución de derechos reales y/o personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. **LICITACIONES:** Mediante representante, por si o en representación, podrá intervenir en licitaciones públicas de entes públicos o privados, nacionales o extranjeros. Podrá también intervenir en concursos de precios, sean estos públicos o privados. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción que se suscriben de la siguiente manera: Ezequiel Andreone cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa cincuenta mil pesos (\$ 50.000) de capital social, y Ricardo Nicolás Tillard cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa cincuenta mil pesos (\$ 50.000) de capital social. El capital suscripto se integra un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años. Administración y representación: La administración de la Sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios. La asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares con el fin de elevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Nomina de Directores: Presidente: Ezequiel Andreone, DNI 24.992.208, Director Suplente: Ricardo Nicolás Tillard, DNI 21.022.619. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta. Para la transferencia de fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades y automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma del presidente o la designación de algún apoderado que este o el directorio designen con poder especial. Fiscalización: En uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en el supuesto a que se refiere el Art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

N° 15874 - \$ 1063.-

"MDS" SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

Contrato Social

En Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, pcia. Córdoba, a los 15/11/2012 se reúnen los Sres. Martín Daniel SERENELLI, argentino, D.N.I. N° 30.395.870, casado, nacido el 04/09/83, domiciliado en Garibaldi N° 1330, de Cruz Alta, diseñador; y Clarisa DESTEFANI, argentina, D.N.I. N° 30.395.879, casada, nacida el 18/10/83, domiciliada en Garibaldi N° 1330 de Cruz Alta, nutricionista; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Soc. de Resp. Ltda., que se registrará por las

siguientes cláusulas en particular, y por la ley 19.550 y sus modif. en gral. Denominación: La sociedad girara bajo la denominación de "MDS" S.R.L.-Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Cruz Alta, pcia. de Córdoba, en calle Santa Fe N° 582, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.-Duración: El término de duración será de 60 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com.-Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, en consignación, de terceros o asociar a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Diseños Industriales: 1°) Dedicada a la elaboración de diseños, rediseños y proyectos de ingeniería, como así también la ejecución y puesta en marcha de proyectos de ingeniería, en todas sus variantes, propios y de terceros, 2°) La fabricación, distribución importación y exportación de productos y diseños, matricerías, modelarías, prototipos, todos ellos desarrollados a partir de ideas propias y/o de clientes bajo encargo; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones refacciones, instalaciones y explotaciones de negocios; C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.-Capital Social: Se fija en la suma de \$60000, divididos en 6000 cuotas de \$10 cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Martín Daniel SERENELLI, suscribe 5400 cuotas de capital representativas de \$54000; la socia Clarisa DESTEFANI suscribe 600 cuotas de capital representativas de \$6000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de \$15.000.- En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de \$15000, y el resto, la suma de \$ 45000 será integrado conforme a los plazos de ley.-Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o 2 gerentes, cuando se opte por la gestión de una gerencia múltiple ejercerán tal función en forma conjunta. Queda designado como Gerente titular el Sr. Martín Daniel SERENELLI, quien acepta el cargo.-Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, fecha en la confeccionará un balance general.-Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez. -(Expte. N° 1169288).

N° 15838 - \$ 703,20

JUAN CARDOZO S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: CARDOZO JUAN ANTONIO, D.N.I. N° 32.541.611, con fecha de nacimiento el 07 de Noviembre del año 1986, de estado civil soltero, de 27 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real y legal en calle Independencia 1028, Piso 8, Dto. 8, de Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba y CARDOZO LUCIA, D.N.I. N° 34.070.276, con fecha de nacimiento el 02 de Diciembre del año 1988, de estado civil soltera, de 25 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y legal en calle Arturo M. Bas 2735, de barrio Parque Velez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba. 2) Fecha de Constitución: por acta del 06/02/2014, acta complementaria del 06/02/2014. 3) Denominación: JUAN CARDOZO S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Arturo M. Bas N° 2735, B° Parque Velez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la 1) Importación y Exportación de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10° de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que

expresa: que "...es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado..."; y que "...Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratara de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual..."; Las mercaderías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descritas en las Secciones I a XXI del Índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias; Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería; o de guarnicionaría; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, aeronaves, vehículos espaciales y sus partes, barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; Instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de las autorizaciones previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley N° 20.429) y demás disposiciones vigentes; XX) Mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. 2).- La fabricación y desarrollo, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, desarrollo, venta, distribución, de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo inclusive presentarse en licitaciones

públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) acciones de \$ 1.000 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo; integrando los accionistas en este acto el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. CARDOZO JUAN ANTONIO: noventa (90) acciones que representan un capital de pesos: noventa mil (\$ 90.000) y la Srta. CARDOZO LUCIA: diez (10) acciones que representan un capital de pesos diez mil (\$ 10.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designó para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Cardozo Juan Antonio y Director Suplente: Cardozo Lucía.

N° 15829 - \$ 1.634,80

MANISEL S.A.

PASCO

Elección de Autoridades

Por Acta N° 11, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2013, se renovó el Directorio de la sociedad, que tiene su domicilio legal en Ruta N° 06 Km. 114 de la Localidad de Pasco Provincia de Córdoba, por los periodos de tres ejercicios hasta el 31/12/2015 y por Acta de Directorio N° 42 de fecha 04/04/2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Jorge Daniel Bruschini, D.N.I. N° 16.562.197, con domicilio real en calle General Paz N° 345 de la localidad de Pasco, provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE: Robert Luis Bastino, D.N.I. N° 20.474.259, con domicilio real en calle Córdoba N° 136 de la localidad de Ticino, provincia de Córdoba y DIRECTOR TITULAR: Magdalena Tomasini D.N.I. N° 34.830.356, con domicilio real en calle Arenales N° 1855, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. DIRECTORES SUPLENTE: Liliana María Alasia, D.N.I. N° 17.070.917, con domicilio real en calle General Paz N° 345 de la localidad de Pasco, provincia de Córdoba, Daniela Del Valle González, D.N.I. N° 21.826.298, con domicilio real en calle Córdoba N° 136 de la localidad de Ticino, provincia de Córdoba, y Marcelo Tosi, D.N.I. N° 26.096.167, con domicilio real en Av. Pedro Goyena N° 1159 2P Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Departamento Sociedades por Acciones.

N° 15815 - \$ 245,40

LUBEAL S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 1 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 23 de Junio de 2.014, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. Vera Mariano, D.N.I.: 32.563.032 quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle México N° 669 de la localidad de Villa María, pcia. de Córdoba, y como Director Suplente a la Sra. Cipriani Norma

Elsa, D.N.I.: 3.490.759, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 233 de la localidad de Villa María, pcia. de Córdoba.

N° 15814 - \$ 121,60

VIEJO TALA S.R.L.

Cambio Domicilio Sede Social, Fiscal y Comercial

Acta N° 63: En Hernando provincia de Córdoba, departamento Tercero Arriba a los 10 del mes de Agosto de 2008, se reúnen en el local Social de Av. San Martín 215, siendo 19.40, se da por iniciada la Asamblea del día de la fecha estando presente los Sres. Socios: López, José María, Falvo, Carlos Alberto y Parsi, Julio César.- El Sr. Parsi menciona la necesidad de cambiar, unificar los distintos domicilio de la entidad, cada vez que se tienen distintas denominaciones como sede social. domicilio fiscal y domicilio comercial, luego de un intercambio de opiniones se resuelve. Modificar y considerar como nueva sede Social el domicilio de Bv. Moreno y Belgrano de Hernando (Cba). unificándose en el mismo el domicilio fiscal.- El Sr. Gerente indica que se ha concretado la compra de un vehículo que será afectado al taller, el mismo será destinado a usos varios se trata de un utilitario marca Toyota cabina Simple Dominio EPU 698 Año 2004.- El Sr. Parsi solicita a la gerencia que se haga un cierre de campaña 2007-2008 de lo producido en campos arrendados.- También se solicita se informe los resultados obtenidos en la división comercial como así también en servicios.- Sin más ternas que tratar se da por finalizada la Asamblea del día de la fecha siendo las 21,40 hs.- José María López Carlos Alberto Falvo: Julio César Parsi.- Juzgado del Instancia y 3° Nominación en lo Civ. Com., Conc. y Fila. de Rio Tercero. Secretaria N° 5.-

N° 15811 - \$ 273,40

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 486 suscripto en fecha 09 de Diciembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Ramallo Sonia Carina DNI 29.477.594 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 15826 - 10/7/2014 - \$ 273.-

SEMILLERIA ROLLER S.R.L.

Acta Ratificatoria y Rectificatoria

Fecha: 15/05/2014.- Acta Ratificatoria y Rectificatoria Social Semillería Roller S.R.L.- 1.- Los socios ratificamos la Primera Modificación del Contrato Social de SEMILLERIA ROLLER S.R.L., salvo la Cláusula modificatoria que venimos a rectificar la Cláusula PRIMERA.- PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación "SEMILLERIA ROLLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- La sociedad establece su nuevo domicilio social y legal en calle 25 de Mayo Este 93 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo o establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.- Autos: "SEMILLERIA ROLLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscip. Reg. Pub. Comercio" Expte.1560409, Juzgado: 1° Inst. C.C.C.y F. 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, 28 de Mayo de 2014.-

N° 15845 - \$ 161,60

LOS TRONCOS S.R.L.

NOETINGER

Acta N° 1

En Noetinger Dpto. Unión, Pcia. deCba., a los 18/03/2014 siendo las 10:00hs., se reúnen los socios de "Los Troncos S.R.L.", Sr. Clemente Fernando José, DNI N° 8.379.412 Y la Sra. Tion, Raquel Iris, DNI N° 10.695.767, en el domicilio de Calle Julián Araus N° 356 de Noetinger para tratar el siguiente orden del día: 1) De acuerdo a la contradicción en la Cláusula de Capital advertido por la Dirección de Insp. de Personas Jurídicas,

se deja constancia que la misma queda modificada de la siguiente manera: Quinta (Capital social). El capital social se ha fijado en la suma de \$50.000, divididos en 500 cuotas de \$100 cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por ambos socios en este mismo acto, correspondiendo la cantidad de 300 cuotas al socio Sr. Clemente Fernando José, por lo que representa la suma de \$30.000 su aporte y la cantidad de 200 cuotas a la socia Sra. Tion Raquel Iris, por lo que su aporte representa la suma de \$20.000.- El capital se suscribe totalmente en este acto, mientras que a los fines de dar cumplimiento al arto 149 seg. Parr. De la ley 19550, se integrará el 25% del capital suscripto, o sea \$12.500 completándose el resto en el plazo de dos años contados a partir del día de la fecha del presente contrato.-Se levanta la cesión siendo las 10:00 hs.- Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez.-(Expte. N°765227).-

N° 15846 - \$ 248,80

TRANSPORTE T Y M S.R.L.

Modificación de Contrato Social - Prórroga del Plazo de la Sociedad

Por acta societaria N° 22 de fecha 26/03/2014 los Sres. Edgar Enrique MACKU DNI N° 13.039.700, argentino, casado, domiciliado realmente en calle Edison N° 222 y Roberto TORRES L.E. N° 8307092, argentino, casado, domiciliado realmente en calle Entre Ríos N° 163, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Sustos, provincia de Córdoba, quienes lo hacen en su carácter de únicos integrantes de la sociedad denominada "TRANSPORTE T y M S.R.L.", constituida mediante instrumento privado de fecha 25/02/2004 e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 6386 - B en fecha 03/08/2004, representando la totalidad del capital social por unanimidad resuelven modificar la cláusula Segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse siempre que no se resolviere su disolución por voluntad unánime de los socios.

N° 15872 - \$ 200.-

PAR S.R.L.

Cesión - Cambio de Gerente y Sede Social

Por instrumentos de fecha 30/12/1990, del 11/10/2013 y su ratificatoria de fecha 12/12/2013, Adriana del Carmen Bustos D.N.I. N° 14.920.226, Cede a José Rodolfo Sabagh, argentino, nacido el 26/12/1938, L.E. N° 6.506.079, Lic. en Ciencias Económicas, separado y domiciliado en Rodríguez Peña N° 1551, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden equivalentes a 20, de la firma "PAR-S.R.L.", inscrita en el Reg. Púb. de Com. al F° 5747 - Año 1985.- La cesión se formalizó por la suma de A 200.- Por Acta de fecha 05/11/2013, Elías Alfredo Sabagh, D.N.I. N° 17.842.729, asume personalmente el cargo de Gerente de la referida firma, y el cambio de domicilio de la Sede Social a Avda. Gral. Paz N° 445, de esta Ciudad.- Autos: "PAR - S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERC. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO.) (Expte. N° 2321366/36 - Cuerpo 1)" Orden. Juzg. 1a. Inst. y 39° Nom. C.C. - Conc. Soc. 7.- Ofic.03/10/201. José Antonio Di Tullio: Juez - Oscar Lucas Dracich: Prosecretario. Of., 26/6/2014.

N° 15995 - \$ 196.-

NUEVO EMPRENDIMIENTO S.R.L.

PILAR

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo del 09 de agosto del año 2013, ratificado el 14/08/2013 y Acta de Reunión de Socios del 22/05/2014. Socios: Sras. María Teresa Cristina DRUETTA, D.N.I. 6.402.738, argentina, divorciada, de 62 años, comerciante y con domicilio real en calle Rafael Núñez n° 981 y María José DUTTO GIMENEZ, D.N.I. 27.670.661, argentina, casada, de 33 años, comerciante y con domicilio real en calle Mitre n° 582 depto 3, ambos de la Localidad de Pilar, Provincia de Córdoba.

Denominación: NUEVO EMPRENDIMIENTO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Rafael Núñez n° 981, de la Localidad de Pilar, Provincia de Córdoba. Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIENTO VEINTE (\$120) de valor nominal cada una, que las socias suscriben e integran en este acto. La socia María Teresa Cristina DRUETTA, suscribe setenta y cinco (75) cuotas social y la socia María José DUTTO GIMENEZ, suscribe veinticinco (25) cuotas social, quienes integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en dinero en efectivo, debiendo los socios integrar el resto en el plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad de en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros, o asociadas a terceros, 1.- La fabricación, comercialización, transporte y representación, a nivel mayorista o minorista, de materiales, mercaderías, productos, artículos y equipamiento para la construcción, como así también la importación y exportación de esos productos. 2.- Prestar servicio de transporte terrestre, a través de camiones, de carga de todo tipo, pudiendo realizar la actividad con rodados propios y/o de terceros. 3.- La construcción de viviendas, a través del sistema llave en mano, pudiendo realizar la actividad con recursos propios y/o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos, bocas de venta al público minorista y mayorista o distribución tanto en el país como en el extranjero.- b) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas afectarlos como garantías de crédito u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades del objeto social.- e) Celebrar en el país o en el extranjero todo tipo de contratos comerciales y financieros, con personas físicas o jurídicas, con el estado municipal, provincial y nacional en la medida de las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de su objeto, asimismo podrá tomar u otorgar franquicias de productos o servicios, marcas y sistemas, integrar cadenas comerciales o sistemas colectivos de comercialización, en especial organizar, administrar o contratar sistemas colectivos para el cobro de tickets, facturas y/o tarjetas de créditos propia y de terceros, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones y consultarías especializadas, presentarse en licitaciones públicas y privadas. La Administración de la sociedad será ejercida por la Sra. María Teresa Cristina DRUETTA. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Balance: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. JUZG .C.C.33A-CON.SOC.6. Expediente N° 2457555/36. OF.: 26/06/14. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 15820 - \$ 717,80

EMBUTIDOS DON LUIS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha de Contrato: Marcos Juárez, Córdoba, 14/05/2014. Socios: MONTECHIARI ANTONIO ROBERTO, D.N.I. N° 14.664.598, nacido el 08/11/1961, domiciliado en Urquiza N° 784, Comerciante, argentino, soltero; MONTECHIARI RAÚL NATALIO, D.N.I. N° 13.662.667, nacido el 25/12/1957, domiciliado en Pellegrini N° 841 Comerciante, argentino, casado y MONTECHIARI JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 12.185.456, nacido el 19/04/1956, domiciliado en Pellegrini N° 1053, Comerciante, argentino, soltero, todos de la ciudad de Marcos Juárez. Denominación: "Embutidos Don Luis S.R.L.". Domicilio: Urquiza N° 784, Marcos Juárez, Córdoba, pudiendo instalar agencias, sucursales, depósitos, establecimientos o cualquier tipo de representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde

e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino y equino; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, entre ellos carnicerías y todo lo referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas en todas sus variedades; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; e) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compra y venta de hacienda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: se fija en la suma de \$ 45.000. Administración, dirección y representación: a cargo del socio MONTECHIARI ANTONIO ROBERTO, a quien se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente, quien usará su firma precedida del sello de la razón social. Balance General y Resultados: cerrará su ejercicio el 30 de abril de cada año. Juzgado 1° Inst.C.C.C.Flia.1°, Secretaria: Gutiérrez Bustamante.

N° 15844 - \$ 509,60

CAMERATA S.A. OLIVA

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 12/06/2014. Accionistas Marisa Ángela DONALISIO, 43 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle Rivadavia n° 215 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 22.191.511; Jorge Rubén RAMONDA, 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia n° 215 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 20.474.332. Denominación: CAMERATA SA. Sede y domicilio Belgrano n° 670 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: A) TRANSPORTE La prestación de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; B) COMERCIALES: Acopio, almacenaje, comercialización, compra, venta, industrialización, importación y/o exportación de productos y subproductos agropecuarios; C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; D) AGROPECUARIA Explotación ganadera, agrícola, tampera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; E) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por VEINTE MIL (20.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Marisa Ángela DONALISIO, suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones, de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cien mil (\$ 100000); Jorge Rubén RAMONDA, suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones, de pe-

son DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: Jorge Rubén RAMONDA, D.N.I. n° 20.474332 y Director Suplente: Marisa Ángela DONALISIO, D.N.I. n° 22191511 Representación legal y uso de firma social. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

N° 15947 - \$ 891,80

A.V.S. INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Adriana Patricia Sanchetti, con domicilio en Bv San Juan 1090 B° Observatorio, de 63 años, viuda, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.172.965; Y el Señor Cesar Augusto Valdez, con domicilio en Ambrosio Funes 1878 B° San Vicente, de 38 años, soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.884.556. Denominación: A.V.S. INDUSTRIAL S.R.L. Domicilio: Bv. San Juan 1090 -Ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 19.05.14. Plazo de Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, fabricación, comercialización, montaje, ingeniería, arquitectura, diseño y reparación de todo tipo de materiales de ferrosos y no ferrosos, para instalaciones industriales y demás productos relacionados con instalaciones industriales y no industriales tales como tendido de cañerías, de cintas transportadoras, traslado y movimiento de materiales y equipos para instalaciones industriales y materia prima, almacenaje de materias primas y materiales para instalaciones industriales en tanques, construcción, instalación y reparación de estos, construcción, instalación y reparación de tolvas, así como reparaciones generales de todo producto industrial y no industrial. Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios y/o repuestos, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto social. Proyectos y montajes de instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas y sanitarias, industriales o domiciliarias; sean fluidas o no. Proyecto y ejecución de todo tipo de redes. Automatismo, gestión y control inteligente de las instalaciones. Comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad societaria. Asesoramiento para la concurrencia y concurso de precios a empresas privadas y/o contratistas del Estado, realización de estudios y proyectos técnicos, estudios de factibilidad y financieros. Fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones industriales de cualquier tipo, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con la construcción de obras civiles y/o metalúrgicas y/o industriales.

Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Instalaciones complementarias, ingeniería de redes y su diseño de equipamiento. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo, nacional, regionales y sectoriales. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial y energético. El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive con la previsión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Capital social: \$ 30.000. Representación y Administración de la Sociedad: A cargo de la socia Adriana Patricia Sanchetti de manera individual en calidad de Gerente cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. 29° Nominación. OF., 16/6/2014.

N° 15997 - \$ 854.-

FOOTWEAR S.R.L.

SALDAN

Constitución de Sociedad

Juzg. 1° Inst. Civ. y Com., 39° Nom. Expte. N° 2522388/36. Por contrato social suscripto el 18/12/2013. Socios: MARIUCCIA ZAMPEDRI, de 69 años de edad, nacida el 14/09/1944, casada, italiana, domiciliado en Lote N° 20, Manzana "A", Barrio La Morada, Villa Allende, Provincia de Córdoba, comerciante, DNI N° 93789363, Y ANA LIA CASSINA, de 43 años de edad, nacida el 19/02/1970, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Manzana 34, Lote 16, Villa Privada San Alfonso, Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, DNI N° 21392210. Domicilio Social: Ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba. Sede: Manzana 34, Lote 16, Villa Privada San Alfonso, Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint ventures, consorcios: a. Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación al por mayor y/o menor, utilización de los diversos canales de comercialización, consignación y distribución de toda clase y estilos de calzados, de ropas, prendas de vestir e informal, indumentaria, marroquinería y las materias primas que los componen, como asimismo, todo tipo de accesorios para vestir. b. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos, c. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, Capital Social: \$20000 dividido en 2000 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una, Suscripción: a) la Sra. ANA LIA CASSINA, 1300 cuotas por \$13.000 y b) la Sra. MARIUCCIA ZAMPEDRI, 700 cuotas por \$7000: integran en dinero en efectivo en un 25% y el saldo dentro de los dos años de la inscripción del contrato. Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: 1 o más socios o no ANA LIA CASSINA D.N.I. N° 21.392.210. Duración del Gerente: Plazo indeterminado, Fecha de Cierre de Ejercicio: 31

de enero de cada año. Of. 27/7/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 15981 - \$ 486,80

SEPTIMUS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 05/09/2013; Acta de Directorio de fecha 05/09/2013; y Acta rectificativa y ratificativa de fecha 10/03/2014. 1) Datos de los socios: a) RODOLFO MICESLAO MARTINEZ, D.N.I. 13.535.230, nacido el 9/09/1957, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en calle Champaquí 1946, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba b) José LUIS ÁLVAREZ, D.N.I. 17.841.895, nacido el 01/04/1966, argentino, casado, abogado, con domicilio en calle Richardson 40, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) Fecha del instrumento de constitución: 5/09/2013 3) Denominación: SEPTIMUS S.A. 4) Domicilio social: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: Richardson 40, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba 6) Duración: Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: 1.- La administración de patrimonios fiduciarios en carácter de fiduciario, o no, en un todo conforme a las previsiones de la ley 24.441, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos -debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligándose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario, y a transmitirla al fiduciante, beneficiario o terceros, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en los correspondientes contratos. 2.- El desarrollo de proyectos inmobiliarios, proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de obras de arquitectura, ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas, obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios incluidos los destinados al régimen de propiedad horizontal, plantas industriales, obras viales; construcción de edificios para vivienda, urbanos, rurales, oficinas o establecimientos industriales. La reparación, asesoramiento, inspección de toda clase de construcción. 3.- La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento o urbanización de loteos o inmuebles incluida la propiedad horizontal y la explotación de concesiones inmobiliarias de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) Capital social: 2. El Capital social es de Pesos ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000), representado por un mil seiscientos sesenta (1660) acciones de cien (\$100) pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) RODOLFO MICESLAO MARTINEZ, suscribe la cantidad de ochocientos sesenta (860) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos ochenta y seis mil (\$ 86.000). b) José LUIS ÁLVAREZ, suscribe la cantidad de ochocientos (800) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos ochenta mil (\$ 80.000). Cada socio integra el Veinticinco (25%) por ciento en dinero efectivo, y se obliga integrar el saldo en un plazo máximo de dos años". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el arto 188 de la Ley 19.550. En ocasión de cada aumento de capital los accionistas gozarán de la preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo legal de suscripción. Vencido tal plazo, el saldo será adjudicado a aquellos accionistas que hubieren ofrecido suscribir una cantidad mayor a la que proporcionalmente tuvieron derecho, y si hubiese un remanente, éste podrá ser ofrecido a terceros fuera de la sociedad. Los accionistas deberán manifestar su voluntad de acrecer al momento en que ejerzan el derecho de preferencia. El mismo procedimiento se seguirá para la transferencia de acciones, es decir, quien desee transferir sus acciones deberá ofrecerlas, en primer lugar, a los accionistas en proporción de sus tenencias, en segundo lugar, si hubiere un

saldo, deberá ofrecerse a aquellos accionistas que hubieren ofrecido comprar una cantidad mayor a la que proporcionalmente tienen derecho, y finalmente, cumplido ello, en caso de no existir interesados, podrán ser ofrecidas en transferencia a terceros interesados ajenos a la sociedad. En tanto la legislación vigente lo permita, las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, privilegiadas o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, o escritura les. Las acciones ordinarias podrán conferir derecho hasta cinco votos por acción, con las restricciones de los arts. 244 in fine y 284 de la ley 19.550. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 197, 217, 244 Y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el arto 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. 9) Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero por su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto

en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el arto 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Se resuelve por unanimidad que el órgano de administración estará a cargo de un Directorio integrado por un (1) Director Titular, designándose en tal cargo como Presidente al Sr. Rodolfo Micleslao Martínez, domiciliado en calle Champaquí 1946, BO Parque Capital. A los efectos previstos en el artículo .256 de la ley 19.550 el Sr. Martínez fija domicilio en el citado anteriormente. En razón de haber resuelto prescindir de la Sindicatura al no encontrarse la Sociedad encuadrada en ninguna de las disposiciones legales pertinentes (art. 299, L.19.550), se designa como Director Suplente al Sr. José Luis Álvarez, con domicilio en calle Richardson 40, Barrio Nueva Córdoba quien fija domicilio en el citado anteriormente. Ambos directores aceptan los cargos asignados y declaran bajo juramento que no están incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley 19.550. 10) Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. 11) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará un síndico titular y otro suplente que duraran tres ejercicios en su cargo. 12) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

N° 15860 - \$ 1671.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLIMPICO DE FREYRE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2014 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA . 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de Memoria anual año 2.013, Balance General 2.013 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.013. 4. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 7. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesoroero y cuatro vocales titulares por dos años. Dos vocales vocales suplentes, vicepresidente, prosecretario, y protesorero por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares por año. 8. Temas varios. El Secretario.

3 días - 15750 - 4/7/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convoa a Asamblea General Ordinaria el 25/07/2014 a las 9.00 hs. en su sede social: Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Elección de dos asambleístas para la firma del acta. 4) Tratamiento de la memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento de estados contables y 6) Acto Eleccionario. La presidenta.

3 días - 15729 - 4/7/2014 - \$ 189

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva CONVOCA a su próxima Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2014 a las veintiuna horas, en la sede Social para tratar el: Orden del Día: 1) lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicios económicos

finalizados el 31/12/2012 y el 31/12/2013. 3) Razones por las que se convoca fuera de término. 4) Autorizar a las autoridades electas en la presente para que realicen los trámites de escrituración que se encuentran pendientes. 5) Designación de la mesa escrutadora y elección de dieciséis titulares para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesoroero, Protesorero y diez vocales titulares todos por dos años y ocho vocales suplentes por un año. Elección de tres titulares y dos suplentes para el Tribunal de Cuentas. 6) Designación de tres Socios para suscribir el acta.- LA SECRETARIA.-

3 días - 15753 - 4/7/2014 - \$ 327,60

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO DE AJEDREZ LOS AMIGOS DE LA CULTURA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio del 2014 a las 10.00 hs, en el local de la Institución en Pje. Mar Chiquita 4408 de B° Altamira. ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración del acta anterior. Lectura de la Memoria 2013. Lectura del Balance General año 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Motivo de llamado a Asamblea fuera de término Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 15667 - 4/7/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

LA CARLOTA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de La Carlota. Cba. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede de calle General Güemes 1336 de La Carlota. Cba. el día 23 de Julio de 2014 a las 22 Hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3°: Explicar las causas por las que no se convocó a Asamblea Gral. Ordinaria en término estatutario. 4°: Consideración de la Memoria, Balance

General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo comprendido en el Ejercicio entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 5°: Designación de dos asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6°: Renovación parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, Vocales Titulares 3°, 5° y 6° todos por dos años. Cinco Vocales Suplentes, tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas todos por un año. 7°: Ratificar el acuerdo con la Municipalidad local donde se fija el aporte municipal. 8°: Valor Cuota Social Art. 16.1. Estatuto Social. 9°: Consignar nuevo domicilio institucional. El Secretario.

3 días - 15744 - 4/7/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DISTRITO VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Cooperadora Policial Distrito Villa Carlos Paz" para el día 20 de Julio de 2014 a las 17 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Saavedra N° 49 de la ciudad de Villa Carlos Paz, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación: ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y aprobación del acta anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario, 3° Información de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de termino. 4° Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial y Balances de los ejercicios cerrados desde el 20/11/2002 al 30/06/2012, e Informe de la Junta Fiscalizadora para iguales periodos. 5° Nombramiento y proclamación de la Comisión Directiva. 6° Nombramiento y proclamación de los miembros del Órgano Fiscalizador, Rolando Andrada, Presidente. Marcelo Colela, Secretario.

3 días - 15766 - 4/7/2014 - \$ 518,40

ASOCIACION MUTUAL BELL BELL VILLE

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2014 a las veintidós horas en Boulevard Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de Abril de 2014. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. 4) Designar socios para constituir la Junta Escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato. El Secretario.

3 días - 15800 - 4/7/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

CONVOCATORIA

Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 30 de Julio de 2014, a las 20:30 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. S-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesoroero, Pro-Tesoroero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. 6-Adecuación

Nombre del Instituto según exigencia del Ministerio de Educación.

3 días - 15724 - 4/7/2014 - s/c

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA POPULAR VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA

ALOS SEÑORES ASOCIADOS: LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR VILLA DEL ROSARIO, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE CALLE SALTA 770 EL DÍA 25 DE JULIO A LAS 17:00 HORAS, PARA TRATAR LO SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA 1- DESIGNACIÓN DE 2 ASOCIADOS QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMAN EL ACTA RESPECTIVA. 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/03/2014. 3- ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS PERIODO 2014/2016.

3 días - 15699 - 4/7/2014 - s/c

ASOCIACION CIVIL AMPARO FRATERNAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2014, en el domicilio de la sede social sita en calle Agustín Garzón 2235 de la ciudad de Córdoba, a las 17 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2013. La Secretaria.

3 días - 15691 - 4/7/2014 - s/c

INSTITUTO RAMON N. QUINTEROS

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

Acta de Sesión del Órgano Directivo

En San José de la Dormida, Dpto. Tulumba, Pcia de Córdoba, a los 13 días del mes de Mayo del año 2014, en la sede del Instituto Provincial de Enseñanza Agrop. y Tecnol. Nº 223 "Int. Ramón N. Quinteros" cito en calle Sarmiento 358, y siendo las 20:00 Hs se reúnen los integrantes de la Asociación Cooperadora presididos por su Presidente Sr. Pedro Carreras, para tratar los temas que se puntualizan a continuación: Lectura, consideración y firma del Balance correspondiente al Ejercicio Nº 22 del Año 2013.- Redactar la Memoria Anual correspondiente al periodo 2013.- Redactar el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de igual periodo. Desarrollo: 1) Se procede a la lectura y análisis del balance correspondiente al ejercicio Nº 22 por parte de los integrantes de la Asociación y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- 2) Se procede a la redacción de la Memoria Anual, detallando Ingresos y Egresos del periodo 2013.- 3) La Comisión Revisora de Cuentas elabora el informe correspondiente luego de analizar el balance, facturas de compras, planillas de caja mensuales y libro de caja diario.- 4) Se resuelve, de acuerdo a los tiempos administrativos realizar la Asamblea para la Renovación de autoridades el día 30, de Julio del año 2014 a las 15:30 hs en el local de la institución.- 5) Sin otro tema que los ya expuestos, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, siendo las 21:30 Hs. Rubríquese la presente.- Conste.- La Secretaria.

3 días - 15688 - 4/7/2014 - s/c

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE VEHICULOS
ANTIGUOS ASOCIACION CIVIL- A.V.V.A.

La ASOCIACION VILLAMARIENSE DE VEHICULOS ANTIGUOS ASOCIACION CIVIL- A.V.V.A., convoca a Asamblea General Ordinaria, Mariano Moreno 256 de Villa María - Cba.-El día 04 de Agosto 2014, a las 20 Hs, donde se considera ORDEN. DEL DÍA: 1. Designación de socios para

firmar el acta con presidente y el secretario.-2. Informe del Revisor de Cuentas.-3. consideración de la Memorias, Balances y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013.- 4. Elección de Comisión directiva en su totalidad, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Dos vocales titulares y Un suplente.5. Elección Comisión Revisora de Cuentas, Dos Titulares y un Suplente.- 6. Causas convocatoria fuera de termino para considerar los ejercicios cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013. El Presidente.

3 días - 15677 - 4/7/2014 - \$ 496,80

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y
EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

LA ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO CONVOCA A LA ASAMBLAE ANUAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2014 DÍA: 15/08/14 HORAS: 08:00 HS LUGAR: SEDE MUTUAL ENTRE RIOS S/N - PUEBLO ENCANTO-CAPILLA DEL MONTE CON EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1- DAR CUENTAS DETALLADAMENTE DE LA SITUACION TECNICA DE LA INSTITUCION. 2- INFORMAR DE GESTIONES Y ACTIVIDADES TENDIENTES A EXPANDIR LAS TAREAS DE LA INSTITUCION EN EL PRESENTE EJERCICIO. 3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 4- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA, DEL EJERCIO ANUAL DECIMO OCTAVO CERRADO EL 30/03/14. 5- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 6- EVALUAR LO ACTUADO A LA FECHA POR EL CONSEJO DIRECTIVO. ART. 37: LA ASAMBLEA FUNCIONARA LEGALMENTE CON LA PRESENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS ACTIVO, DE NO LOGRARSE ESE CUORUM SE LLEVARA A CABO 30 MINUTOS MAS TARDE CON LOS SOCIOS PRESENTES; SIEMPRE Y CUANDO ESA CANTIDAD NO SEA INFERIOR A LO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. CONSEJO DIRECTIVO

3 días - 15743 - 4/7/2014 - s/c

CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 20.06.14 se convoca a los Señores Accionistas de Cabañas del Rosario SA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2014 a las 10:30 horas en el domicilio de la sede social, República Argentina, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban y firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación de la decisión del directorio; 3º) Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la LSC, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. Córdoba, 27 de Junio de 2.014.

5 días - 15767 - 8/7/2014 - \$ 653.-

AGROMETAL S.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2014 a las 17:00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA OPERACIÓN DE VENTA DE LA TENENCIA DE ACCIONES DE FANKHAUSER SA, DE LA QUE AGROMETAL SAI ES TITULAR Y QUE REPRESENTA EL 75% DEL CAPITAL SOCIAL DE FANKHAUSER SA Y DEL CONVENIO DE VENTA, SUS TERMINOS Y

CONDICIONES, SUSCRIPTO AL RESPECTO, AD REFERENDUM DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, Córdoba o calle Lavalle Nº 1634, piso 4º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 25 de julio de 2014. El Directorio.

5 días - 15683 - 8/7/2014 - \$ 1152

CLUB ATLETICO QUILMES

Convocando a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio las 12 hs (Titulo VII del estatuto social) , y convoca a elecciones de nuevas autoridades de 8hs a 18hs ,nuestra sede social calle Pellegrini 530 , de la ciudad de Villa Allende ,con los siguientes orden del día (1) Lectura de Acta de Convocatoria Nº432 (2) Memoria, Balance y estado de Recursos y Gastos del ejercicio Nº36,2009;2010 Nº37, 2010,2011 Nº38,2011,2012 Mº39,2012,2013 . (3) Explicación por la cual no se llamo a término a Asamblea (4) Informe de la comisión Revisora de cuentas (5) Elección de nueva comisión Directiva y revisores de cuentas ,la presentación de lista vence el 8 de Julio . (6) Reforma de algunos Artículos del Estatuto Social, éstos son los artículos (33) (40) (81) y los agregados (108) y el (109). El Secretario.

3 días - 15799 - 4/7/2014 - \$ 457,80

VIAJES EXCLUSIVOS SRL

Se convoca a los Sres. Socios a la asamblea ordinaria, que se realizará el día 29/07/2014, a las 16.00 hs, en la Avenida Rodríguez del Busto, Nº: 3410, Edificio: Milenica, Torre: 1, Piso: 10, Dpto: "A", Barrio: Alto Verde, Ciudad de Córdoba con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis y aprobación por parte de los socios de los Balances, los estados de resultado de los ejercicios y los estados de evolución del patrimonio neto todo de los años 2004, al 2013 inclusive. Todos los que se encuentran a disposición de los socios en la sede social por el plazo de ley. 2) Renuncia y consideración de gestión del actual gerente y designación de nuevo Gerente. 3) Cesión de cuotas sociales, para incorporación de socio.4) Cesión de cuotas sociales, para desvinculación de socio.

5 días - 15803 - 8/7/2014 - \$ 673

C. E. M. D. O. LTDA.

En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas Nº 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 19 de Julio de 2014 a partir de las 8:00 horas y, con una duración no menor de dos (2) horas desde su apertura, en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste I.P.E.M. 146 "CENTENERIO", Pedro C. Molina 145 - Distrito Noreste Escuela Telma Rea de Acosta, Gral. Paz y Av. Belén - Distrito Suroeste Escuela Mariano Moreno, Presidente Perón 565 - Distrito Sureste Escuela Fray M. Esquiú, 1º Junta y Juan de Garay Bº Porvenir - VILLA SARMIENTO Escuela Coronel Agustín Ángel Olmedo, Libertad 260 - LAS TAPIAS Sede Comuna Las Tapias - SAN PEDRO Delegación Universitaria Manuel de Falla, V. Sarsfield esq. Libertad - SAN JOSE Sede Cooperativa - SAN VICENTE Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón - LOS CERRILLOS Escuela Bartolomé Mitre; Juan Perón S/N - LOS POZOS Salón Parroquial, Ruta 14 Frente Rotonda - SAN JAVIER - YACANTO Sede Cooperativa - LA POBLACIÓN Sede Cooperativa - LA PAZ Sede Cooperativa - CONLARA Sede Comuna Conlara - SAUCE ARRIBA - Salón de usos Múltiples Viña Seca - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá

iniciativas (Art. 33°, inc. "h" del Estatuto Social.)- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 27 Delegados Titulares y 27 Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 22 Delegados Titulares y 22 Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 11 Delegados Titulares y 11 Suplentes - SAN JOSE: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Suplentes - LOS POZOS: Elección de 2 Delegado Titular y 2 Suplente - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes - LA POBLACION: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente - LA PAZ: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes CONLARA: Elección de 1 Delegados Titulares y 1 Suplentes SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegado Titular y 2 Suplente - Villa Dolores, Cba., 26 de Junio de 2014.- El Secretario - NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..."

3 días - 15694 - 3/7/2014 - \$ 3.473,40

VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRAS S.A.

El Directorio de la sociedad resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Julio de 2014 a las 16 hrs en primera convocatoria y a las 17 hrs. en segunda convocatoria en la sede de la sociedad sito en Río de Janeiro esquina Mendoza de la ciudad de Villa Allende para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2.- Consideración del Art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, Memorias, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/2013. 3.- Elección de autoridades para los ejercicios 2014 y 2015. 4.- Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los ejercicios 2014 y 2015. 5.-Aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables. a) Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 -ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea; b) los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular.

5 días - 15652 - 07/07/2014 - \$ 1.135.-

AERO CLUB VILLA MARIA

La Comisión Directiva del AERO CLUB VILLA MARIA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de julio de 2014 a las 20,00 horas en las instalaciones de la Institución, sito en calle Ruta N° 158 km 149 (Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner") para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales no se realizaron las asambleas anuales correspondientes a los períodos 2011 al 2.013 y realización fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2014. 4- Lectura de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2011, 29 de febrero de 2012, 28 de febrero de 2013 y 28 de febrero de 2014, aprovechando que a la fecha también se encuentra cerrado el mismo. 5- Informar a los asociados acerca de la documentación existente y por la cual el Aero Club Villa María se encuentra usufructuando las instalaciones que le fuere cedida por el ENTE PARA EL

DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGIO SEM dentro de las instalaciones del A Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner".6.- Informar a los asociados respecto de la política de renovación de aeronaves realizadas - 7- Renovación de la Comisión directiva y comisión Revisora de Cuentas. Villa María 21 de mayo de 2.014. Armando Dellarosa Presidente . Jorge Videla - Secretario.

7 días - 15565 - 10/07/2014 - \$ 2063,60

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las normas Legales y Estatutarias, cita a sus asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 2014 a las 10,30 horas en Art-Deco, Humberto 1° y esquina Sucre Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretaria el acta de la Asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio económico iniciado el 01-04-2013 Y cerrado el 3J-03-2014. Comprende el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados contables y anexos. 3.-Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Elección de Autoridades para un próximo período de dos años (2014-2016) 5.- Palabra libre. Nota: 1.-La Asamblea se celebrará válida sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar (artículo 29 del Estatuto) 2.-La documentación a tratar en la Asamblea se pone a disposición de los asociados en la secretaría en Avenida Vélez Sarsfield. 1600, Córdoba: lunes a viernes de 9 a 12 hs. 3.-Lugar de la Convocatoria: Art-Deco Humberto 1°, esquina Sucre Córdoba.- La Secretaria.

3 días - 15548 - 3/7/2014 - \$ 373,80

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Cordoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2014 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2013/2014. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2013/2014. 5) Ejecución del presupuesto 2013 /2014. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2014/2015. El Secretario.

3 días - 15830 - 3/7/2014 - \$ 966,42

CTRC. CLUB TELÉFONOS RÍO CUARTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB TELEFONOS RIO CUARTO, PERSONERIA JURIDICA NRO. 076 "A"/81, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DIA 26 DE JULIO DE 2014 A LAS 11 HORAS EN EL SALÓN DE FIESTAS DEL CLUB TELEFONOS, SITO EN CALLE PUBLICA S/N RUTA PROV. N° 1 CAMINO A ACHIRAS DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE PROCEDER A CONSIDERAR Y TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCIÓN DE 2 (DOS) SOCIOS PRESENTES PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA Y SUSCRIBIR EL ACTA RESPECTIVA. 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 3) CONSIDERAR LA APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 01/01/2013 AL 31/12/2013. 4) ELECCION DE AUTORIDADES: COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL CLUB TELEFONOS. DESE A CONOCER A LOS SOCIOS DEL CLUB TELEFONOS RIO CUARTO, PUBLICADO, ARCHIVESE. El Secretario C.T.R.C.

3 días - 15594 - 3/7/2014 - \$ 435,60

INSTITUCION SULLAI PARA MULIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día miércoles 23 de julio de 2014 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2012/ julio 2013. 5) Elección de Autoridades.

3 días - 15554 - 3/7/2014 - s/c.

AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

La Agrupación de Jubilados y Pensionados de Pozo del Molle convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22/07/2014 a las 17 horas en la sede social sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N°29 finalizado el 30-11-2013. El Secretario.

3 días - 15543 - 3/7/2014 - \$ 247,80

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CONDORES

LOS CONDORES

Convoca a Asamblea anual Ordinaria, para el día 25 de julio de 2014, a las 20,00 hs, en el local del cuartel de la Asociación, sito en Av. Centenario y R. S. Peña, de esta Localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2013. 2) Designación de dos asambleístas, para que refrenden junto al Presidente y secretario el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de resultados. 4) Designación de tres miembros para que integren la mesa escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, Capítulo 5 "Administración, Autoridades y sus Obligaciones". La Secretaria.

3 días - 15605 - 3/7/2014 - s/c.

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas para el día 19 de Julio de 2014, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba (en el quincho principal) para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Renovación o no del contrato que nos une con Alto Nivel Empresa de Seguridad. En caso de resolverse por la negativa, se tratará el tercer punto del orden del día.- 3.- Llevar a votación la contratación de una nueva empresa de seguridad en base a las sugeridas por la comisión de seguridad creada a dichos efectos. Se hace saber a los señores accionistas que: a) Se encuentra a disposición de los Sres. accionistas las especificaciones técnicas solicitadas a las distintas empresas de seguridad.- b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - 15806 - 7/7/2014 - \$ 2642,50

INMAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE
OBLIGACIONISTAS.OBLIGACIONES
NEGOCIABLES PYMES SERIE 1.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1, simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, nominativas, emitidas por INMAC S.A. en el marco de la Emisión Global de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada en los términos del Dto. N° 1087/93, registrada en la Comisión Nacional de Valores el 28-12-2010 bajo el N° 154 y autorizadas a la cotización por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que se realizará el 16 de julio de 2014, en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 12,00 hs., en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Libertad 567, Piso 9°, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos obligacionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. Segundo: Consideración de la "Propuesta de Reestructuración Definitiva" del pago de las cuotas de amortización e intereses, respecto de las Obligaciones Negociables (Pymes), formulada por INMAC S.A. cuyo contenido obra en el "Prospecto Informativo de Reestructuración Definitiva" aprobado por el Directorio. NOTAS: Se hace saber a los señores obligacionistas lo siguiente: 1) Que las comunicaciones de asistencia deberán hacerse, en forma personal o por apoderado, presentando el certificado emitido por Caja de Valores S.A., o por carta documento u otra forma auténtica, que identifique debidamente al titular y a las obligaciones negociables que le corresponden, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, desde la

publicación de los Edictos y hasta el 11-07-2014 en Montevideo 1669, Piso 7°, Oficina "B", CABA, CP 1021 (Escribanía Fernández Ferrari). 2) Que el "Prospecto Informativo de Reestructuración Definitiva" será publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Córdoba, en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores y también se encontrará disponible para los interesados hasta el 11-07-2014 en el domicilio y horario indicados para comunicar asistencia y el día de la Asamblea en su lugar de celebración. 3) Que el registro de asistencia a la asamblea se abrirá a las 10,00 hs. del día 16-07-2014. 4) Que a efectos de participar en la asamblea deberán además acreditar ese día la identidad personal, la titularidad de las ON con el recibo emitido al comunicar asistencia si hubieran presentado el Certificado de la Caja de Valores SA o, si ésta se hubiera hecho por carta documento u otro medio, con la presentación del Certificado de asistencia a asamblea emitido por la Caja de Valores SA y, en su caso, la personería societaria y/o la representación personal. 5) Que el Presidente de la Asamblea, síndico titular de la sociedad Emisora, se halla autorizado por el Directorio, para el caso de asistentes que invoquen ser obligacionistas y haber tenido dificultades insalvables para obtener el Certificado emitido por la Caja de Valores SA, para decidir tales situaciones teniendo en cuenta el último "Listado por padrones de comitentes" emitido por la Caja de Valores SA con anterioridad a la asamblea y la documentación que se le presente. 6) Que también se autoriza al presidente de la asamblea para que, antes de considerar el primer punto del orden del día y para el caso de que se encuentren presentes obligacionistas que no hubieran comunicado su asistencia con la anticipación suficiente y peticionen participar, someta dicha situación a la mayoría de los obligacionistas acreditados para que decidan sobre la aceptación o rechazo de su registro y participación en la asamblea. 7) Que conforme al art. 14 de

la Ley N° 23.576, la asistencia a la asamblea se regirá por los arts. 237, 238 y 239 de la Ley N° 19.550 y el quórum, mayorías y resoluciones se regirán por los arts. 244, 354 y 355 de la misma ley (Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Córdoba y por un día en la Bolsa de Comercio de Córdoba y en el Diario La Voz del Interior).

5 días - 15364 - 4/7/2014 - \$ 3.897.-

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. María Belén DEQUINO, DNI n° 23.592.014 (CUIT 27-5), domiciliada en Lote 28 Manzana 4 del B° Cuatro Hojas de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la razón social FARMETICA S.R.L., con domicilio social en calle Félix Paz 589 de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio FARMACIA LIBERTAD, sita en el SHOPPING LIBERTAD Centro Comercial Jacinto Rfos, ubicado en calle Libertad N° 1.110 - Local 100 - de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).-

5 días - 15748 - 7/7/2014 - \$ 343

Nicolas Garlot, DNI 33.303.647, domiciliado en Mzna 37 lote 5, country Barrancas, informa que el fondo de comercio sito en calle Hipólito Yrigoyen 282, de la ciudad de Córdoba que gira con el nombre de fantasía NIKKY, será transferido a BAS Cristian Ariel, DNI 30.657.338, domiciliado en calle Pje. Enrique Fliess 1239, ambos de esta ciudad. Presentar oposiciones por el termino de ley 11.867, en el estudio jurídico sito en calle Arturo M Bas 379 PB Of. 5, de 16 a 18 hs. Córdoba 25 de Junio de 2014.

5 días - 15618 - 7/7/2014 - \$ 352